

MAT: MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA N°0410-027555/2026 QUE APRUEBA LLAMADO PARA POSTULAR AL INCENTIVO PREDIAL DE INVERSIÓN, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN SUSTENTABLE DEL RUBRO CAPRINO LECHERO EN LA REGIÓN DE COQUIMBO, AGENCIA DE ÁREA LA SERENA

LA SERENA,, 28/ 07/ 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N°: 0410-030503/2026

VISTOS:

La Ley N° 18.910, Orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario, y sus modificaciones; a Resolución N° 36 publicada con fecha 23 de fecha 19 de diciembre de 2024, de la Contraloría General de la República que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; la Resolución N° 306 de fecha 9 de diciembre de 2005, Tomada Razón por Contraloría General de la República con fecha 3 de febrero de 2006, que aprueba el Reglamento General para la Entrega de Incentivos Económicos de Fomento Productivo, modificada por la Resolución N° 434, de fecha 29 de octubre de 2013, Tomada Razón por la Contraloría General de la República con fecha 9 de diciembre de 2013; la Resolución N°2, de fecha 19 de enero del 2026, de la Contraloría General de la República, que fija normas de procedimiento sobre rendición de cuentas; la Resolución Exenta N°0070- 018269/2024, de fecha 08 de mayo del 2024, que aprueba Normas Técnicas y Procedimientos Operativos del Programa de Fortalecimiento a la Producción y Comercialización Sustentable del Rubro Caprino Lechero, región de Coquimbo y Atacama y su modificación; la Resolución Exenta N°0410-027555/2026, de fecha 07 de junio del 2026, de la Agencia de Área INDAP La Serena, que aprueba Llamado a Postular al Incentivo Predial de Inversión, en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Producción y Comercialización Sustentable del Rubro Caprino Lechero en la región de Coquimbo, Agencia de Área La Serena; el Decreto N°112, de fecha 20 de julio del 2026, del Ministerio del Interior, que Declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública en la provincia de Huasco de la región de Atacama y en la región de Coquimbo; la Resolución Exenta N°0400-022314/2026, de fecha 05 de junio del 2026, que establece orden de subrogación en la Agencia de Área La Serena; y la Resolución Exenta N°166/1050/2026, de fecha 09 de junio del 2026, sobre encomendación de funciones directivas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Exenta N°0410-027555/2026, de fecha 07 de junio del 2026, de la Agencia de Área INDAP La Serena, se aprobó llamado a postular a incentivo predial de inversión, en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Producción y Comercialización Sustentable del Rubro Caprino Lechero en la región de Coquimbo.

Que, mediante el Decreto N°112, de fecha 20 de julio del 2026, del Ministerio del Interior, se declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública en la provincia de Huasco de la región de Atacama y en la región de Coquimbo.

Que, la región de Coquimbo ha sufrido severas afectaciones debido a sistema frontal, incluyendo aislamiento de sectores, crecidas de cauces, desbordes, anegamientos, restricciones de tránsito, interrupción o alteración de servicios básicos y problemas de conectividad; motivo por el cual existen problemas de conectividad, desplazamiento y atención de usuarios.

Que, mediante Memorándum N°0400-014159/2026, de fecha 23 de julio del 2026, del Director Regional (S) de INDAP región de Coquimbo, se instruye la modificación de resoluciones de llamado a concurso de inversión del Programa de Fortalecimiento a la Producción y Comercialización Sustentable del Rubro Caprino Lechero; tanto en la modificación de las fechas del respectivo concurso, como con el objetivo de reorientar y actualizar las inversiones para contribuir a la recuperación de la infraestructura productiva afectada.

Que, por lo tanto, es imperativo realizar modificación de la Resolución Exenta N°0410-027555/2026, de fecha 07 de junio del 2026.

RESUELVO:

1. Modifíquese el Resuelvo I de la Resolución Exenta N°0410-027555/2026, en su punto 2. Etapa y Plazos, quedando en definitiva de la siguiente manera:

Fecha de inicio de las postulaciones: 10 de julio de 2026 a las 08:30 horas.
Fecha de cierre: 31 de agosto a las 13:00 horas.
Fecha publicación resultados preliminares: 16 de septiembre a las 16:00 horas.
Plazo de reconsideración: 25 de septiembre a las 13:00 horas.
Fecha de publicación de resultados finales: 09 de octubre a las 08:00 horas.

2. Modifíquese el Resuelvo I de la Resolución Exenta N°0410-027555/2026, en su punto 5. Orientaciones Generales, modificando el segundo párrafo, quedando en definitiva de la siguiente manera:

De acuerdo al Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por calamidad Pública que rige en la región de Coquimbo, y a las normativas del Programa, la Dirección Regional ha definido que las inversiones se prioricen en aquellos proyectos orientados a la rehabilitación y recuperación de la infraestructura de los sistemas productivos de los usuarios y usuarias afectados.

3. En todo lo demás, permanece sin modificaciones la Resolución Exenta N°0410-027555/2026, de fecha 07 de junio del 2026, de la Agencia de Área INDAP La Serena.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



ALEX DANIEL ALAMO TAJMUCH
Jefe De Área (S)
Área La Serena

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Res. Ex. Concurso Inversiones	Digital	Ver		
Memorándum D.R.	Digital	Ver		
Declaración Catástrofe	Digital	Ver		

AVC

Distribución:

ÁREA LA SERENA
DIRECCION REGIONAL COQUIMBO
UNIDAD DE COMUNICACIONES
UNIDAD DE OPERACIONES
UNIDAD DE FOMENTO



